

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000259 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 2 1 JUN 2016

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00168-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 30 de Marzo del 2016, y,

#### **CONSIDERANDO**

Que, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Que, con fecha 30 de Marzo del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva / Regional N° 00168-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se AUTORIZA, la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/. 241,144.00), como saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2015.

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I, Artículo 201, Numeral 201.1, precisa que... Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; señalando además según numeral 201.2, La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original. Advirtiendo un error material en el artículo primero (sección primera), de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00168-2016/GOB.REG.TUMBES-P.

Que, con fecha 23 de Mayo del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00213-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde según artículo 1°, señala; MODIFIQUESE, el detalle de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00168-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se AUTORIZA, la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/. 241,144.00), como saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2015, la misma que debe quedar sin efecto, ya que los montos consignados en la referida Resolución Ejecutiva Regional no se encuentran acordes con lo solicitado según oficios de incorporación de saldos de balance.

Que, el Artículo 202° numeral 1 de la Ley Nº 27444 a la letra dice: "En cualquiera de los casos enumerados en el Artículo 10°, puede declararse de oficio la nulidad de los actos administrativos, aun cuando hayan quedado firmes, siempre que agravien el interés público";

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría















"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000259 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

2 1 JUN 2016

Tumbes,

Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000276-2015/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 03 de Agosto del 2015, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 00213-2016/GOB.REG.TUMBES-P.

ARTÍCULO 2º: MODIFIQUESE, el detalle de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00168-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación:

#### **DICE**

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL

**PLIEGO** 

DEPARTAMENTO DE TUMBES

FTE. DE FTO.

: 4 Donaciones y Transferencias.: 13 Donaciones y transferencias.

RUBRO

**INGRESOS** 

PARTIDA DE INGRESO CONCEPTO M	IONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	241,144.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1. 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	241,144.00

#### **EGRESOS**

CATEGORIA DEL GAST	G.G.G.	MONTO (Soles)
2 GASTO CORRIENTE		241,144.00
	2.3 Bienes y Servicios.	241,144.00











## Copia fiel del Origi GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBE

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

No 03000259 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes.

2 1 JUN 2016



#### **EGRESOS**

SECCION SEGUNDA PLIEGO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS. : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL

DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA FTE. DE FTO.

: 400 SALUD TUMBES : 4 Donaciones y Transferencias.

RUBRO

: 13 Donaciones y transferencias.





PARTIDA DE INGRESO CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	241,144.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1. 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
TOTAL INCORPOSE U.E. 400 SALVED MYSTERS	241.214.00
TOTAL INGRESOS U.E. 400 SALUD TUMBES	241,214.00

#### **EGRESOS**

SECCION SEGUNDA

**PLIEGO** 

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA

: 400 SALUD TUMBES

FTE. DE FTO.

: 5 Recursos Determinados.

RUBRO

: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de

Aduanas y Participaciones.



#### **DEBE DECIR**

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

**PLIEGO** 

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL **DEPARTAMENTO DE TUMBES** 

FTE. DE FTO.

: 4 Donaciones y Transferencias.

RUBRO

: 13 Donaciones y transferencias.

TIPO DE RECURSO

- A Transferencias de Entidades del Gobierno Nacional

59,700.00

- 7 Seguro Integral de Salud

181,444.00







"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

No 00000259 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

2 1 JUN 2016



PARTIDA DE INGRESO CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	241,144.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1. 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL	TUMBES 241,144.00

#### **EGRESOS**

CATEGORIA DEL GASTO G.G.G. MO	NTO (Soles)
2 GASTO CORRIENTE 2.3 Bienes y Servicios.	241,144.00 241,144.00
TOTAL EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	241,144.00

#### **EGRESOS**

SECCION SEGUNDA

**PLIEGO** 

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL

DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA

FTE. DE FTO.

: 400 SALUD TUMBES

: 4 Donaciones y Transferencias.

RUBRO

: 13 Donaciones y transferencias.

TIPO DE RECURSO

- A Transferencias de Entidades del Gobierno Nacional

59,700.00

- 7 Seguro Integral de Salud

181,444.00

#### **INGRESOS**

PARTIDA DE INGRESO CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	241,144,00
1.9 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1. 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	241,144.00







"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000259 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes.

2 1 JUN 2016

TOTAL INGRESOS U.E. 400 SALUD TUMBES

241,144.00



**EGRESOS** 

SECCION SEGUNDA

**PLIEGO** 

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.



: 400 SALUD TUMBES

: 4 Donaciones y Transferencias.: 13 Donaciones y transferencias.



ARTICULO 3º: QUEDA, inalterable y se deja subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00168-2016/GOB.REG.TUMBES-P, con excepción de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO 4º: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendarios; a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, así como a la Unidad Ejecutora 400 Salud Tumbes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archívese;





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Arq. Ricardo I. Flores Dioses GOBERNADOR

